

## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

A los Señores Accionistas y a la Junta de Directores de  
Callquill S.A.:

### **Informe sobre los estados financieros**

1. Hemos auditado los estados financieros que se adjuntan de Callquill S.A. que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2012 y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

### **Responsabilidad de la Gerencia por los estados financieros**

2. La gerencia de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, y del control interno determinado por la gerencia como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

### **Responsabilidad del auditor**

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros están libres de errores materiales.
4. Una auditoría comprende la realización de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de error material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Compañía a fin de diseñar procedimientos de auditoría apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación que las políticas contables utilizadas son apropiadas y de que las estimaciones contables hechas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.
5. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra **opinión adversa** de auditoría.

### **Bases para la opinión adversa**

6. Tal como se explica, con más detalle, en la Nota 2 a los estados financieros adjuntos, la Compañía no generó ingresos por sus actividades continuas desde el 2009 (prestación de servicios de chequeo y embarque). Adicionalmente, la Compañía presenta un déficit patrimonial proveniente de pérdidas recurrentes por los años terminados al 31 de diciembre de 2012 y 2011, lo que ocasionó que haya revelado un déficit en el flujo de efectivo proveniente de actividades de operación por el año 2011. Durante los mencionados periodos la dirección de la

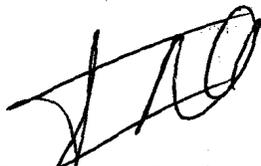
Compañía no ha revelado la existencia de planes para revertir estas situaciones. Este hecho indica la existencia de una incertidumbre material que puede generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento.

**Opinión adversa**

7. En nuestra opinión debido a la omisión del asunto mencionado en el párrafo 6 de base para opinión adversa, los referidos estados financieros no presentan razonablemente la posición financiera de Caliquil S.A. al 31 de diciembre del 2012, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo en el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF.

**Asunto de énfasis**

8. Con fecha 17 de julio de 2012, la Superintendencia de Compañías, emite Resolución No. SC-IJ-G-13-0091, en la cual se declara la intervención de la Compañía Caliquil S.A. por estar incurso en la causal 3 del Artículo 354 de la Ley de Compañías; con el objeto de supervigilar su marcha económica, para lo cual se designó un interventor, tal como lo ampliamos en la nota 1 y 12.
9. Sin calificar nuestra opinión, informamos que, tal como se explica con más detalle en la Nota 3, los estados financieros correspondientes al año terminado el 31 de diciembre del 2012 son los primeros que la Compañía ha preparado aplicando NIIF. Con fines comparativos, dichos estados financieros incluyen cifras correspondientes al año terminado el 31 de diciembre del 2011 y saldos del estado de situación financiera al 1 de enero del 2011 (fecha de transición), los que han sido ajustados conforme a las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2012. Las cifras que se presentan con fines comparativos, ajustadas conforme a NIIF, surgen de los estados financieros correspondientes a los años terminados el 31 de diciembre del 2011 y 2010 preparados de acuerdo con las normas contables vigentes en aquel momento, sobre los que emitimos nuestros informes de auditoría con una opinión sin salvedades, el 28 de diciembre de 2012, y un informe de auditoría con una opinión sin salvedades emitido por otros auditores el 31 de octubre de 2012, por los años respectivos. Los efectos más significativos de la adopción de las NIIF sobre la información financiera de la Compañía se describen en la Nota 3.



**CPA Carlos Espinoza Herrera Msc.**  
SC-RNAE-580

Guayaquil, Agosto 26, 2013

**CALIQUIL S.A.****ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

<b>ACTIVOS</b>	<b>Notas</b>	<b>Diciembre 31, 2012</b>	<b>Enero 1, 2011</b>	<b>Enero 1, 2011</b>
		<b>(en miles de U. S. dólares)</b>		
<b>ACTIVOS CORRIENTES:</b>				
Efectivo y bancos		29	65	84
Cuentas por cobrar	5	9,270	9,348	7,847
Activos por impuestos corrientes		68	87	64
Total activos corrientes		<u>9,367</u>	<u>9,500</u>	<u>7,995</u>
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES:</b>				
Inversiones Permanentes		<u>13</u>	<u>15</u>	<u>15</u>
TOTAL		<u>9,380</u>	<u>9,515</u>	<u>8,010</u>
<b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b>				
<b>PASIVOS CORRIENTES:</b>				
Préstamos		-	48	48
Cuentas por pagar	6	7,394	6,309	7,927
Pasivos por impuestos corrientes		3	35	5
Total pasivos corrientes		<u>7,397</u>	<u>6,392</u>	<u>7,980</u>
<b>PASIVOS NO CORRIENTES</b>				
Obligaciones a largo plazo		3,104	3,104	-
Provisión para jubilación		-	8	8
Total pasivos no corrientes		<u>3,104</u>	<u>3,112</u>	<u>8</u>
Total pasivos		<u>10,501</u>	<u>9,504</u>	<u>7,988</u>
<b>PATRIMONIO:</b>				
Capital social	10	1	1	1
Reservas		3	6	6
Resultados acumulados		(1,125)	4	15
Total patrimonio		<u>(1,121)</u>	<u>11</u>	<u>22</u>
TOTAL		<u>9,380</u>	<u>9,515</u>	<u>8,010</u>

Ver notas a los estados financieros

  
Econ. Francisco Lascano  
Representante Legal  
Econ. Lorena Domenech  
Contadora General

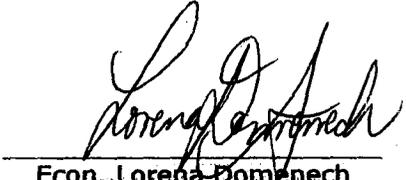
**CALIQUIL S.A.**

**ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

	<b>Notas</b>	<b>2012</b>	<b>2011</b>
		<b>(en miles de U.S. dólares)</b>	
Gastos de administración y ventas		(29)	(7)
Gastos financieros		(1)	(3)
Otros ingresos		<u>20</u>	<u>31</u>
(PÉRDIDA) UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA		(10)	21
Impuesto a la Renta Corriente	9	(37)	(32)
PÉRDIDA DEL AÑO		(47)	(11)

Ver notas a los estados financieros

  
Econ. Francisco Lascano  
Representante Legal

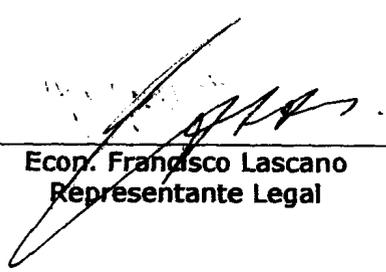
  
Econ. Lorena Domenech  
Contador General

**CALIQUIL S.A.**

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

	<u>Capital Social</u>	<u>Reservas</u> (en miles de U.S. dólares)	<u>Resultados Acumulados</u>	<u>Total</u>
Saldos al 1 de enero del 2011	1	6	15	22
Pérdida del ejercicio	-	-	(11)	(11)
Saldos al 31 de diciembre del 2011	1	6	4	11
Pérdida del ejercicio			(47)	(47)
Ajustes por adopción NIIF			62	62
Ajuste de años anteriores			(1,147)	(1,147)
Reclasificación		(3)	3	-
Saldos al 31 de diciembre del 2012	1	3	(1,125)	(1,121)

Ver notas a los estados financieros

  
Econ. Francisco Lascano  
Representante Legal

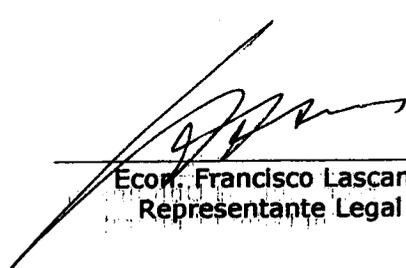
  
Econ. Lorena Domenech  
Contadora General

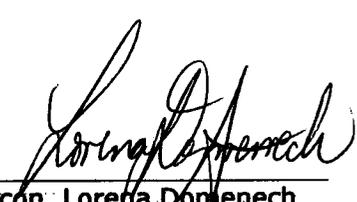
**CALIQUIL S.A.**

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

	<b>2012</b>	<b>2011</b>
	<b>(en miles de U.S. dólares)</b>	
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</b>		
Efectivo recibido	78	(1,501)
Pagos a proveedores	(48)	1,486
Intereses pagados	(1)	(3)
Otros ingresos	20	31
Impuesto a la renta	(37)	(32)
Flujo neto de efectivo proveniente (utilizado) de actividades de operación	<u>12</u>	<u>(19)</u>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		
Obligaciones por pagar a bancos y otros	(48)	-
<b>EFFECTIVO Y BANCOS</b>		
Disminución neta en efectivo y bancos	(37)	(19)
Saldos al comienzo del año	65	84
<b>SALDOS AL FIN DEL AÑO</b>	<b>28</b>	<b>65</b>

Ver notas a los estados financieros

  
Econ. Francisco Lascano  
Representante Legal

  
Econ. Lorena Domenech  
Contador General

## **CALIQUIL S.A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

---

#### **1. INFORMACIÓN GENERAL**

Caliquil S.A. está constituida en el Ecuador desde el 26 de agosto de 1998, en la ciudad de Guayaquil y su actividad principal es prestar servicios especializados a las empresas exportadoras e importadoras de calificación, chequeo y embarque de toda clase de productos agrícolas y en especial de frutas tropicales para la exportación, tales como: banano, plátano, limón, melón y otros. Desde el año 2009 la Compañía no revela ingresos concernientes a su actividad principal.

Con fecha 17 de julio del 2012, la Superintendencia de Compañías, emite Resolución No. SC-IJ-G-12-0091, en la cual se declara la intervención de la Compañía Caliquil S.A. por estar incurso en la causal 3 del Artículo 354 de la Ley de Compañías; con el objeto de supervigilar su marcha económica, para lo cual se designó un interventor, el mismo que se encuentra en las instalaciones de la Compañía durante su operación.

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, el personal total de la Compañía no cuenta con empleados en relación de dependencia.

La información contenida en estos estados financieros y sus notas son responsabilidad de la Administración de la Compañía.

#### **2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

**2.1 Declaración de cumplimiento:** Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Los estados financieros de acuerdo a NIIF al 31 de diciembre del 2011 y el estado de situación financiera de apertura al 1 de enero del 2011, han sido preparados exclusivamente para ser utilizados por la administración de la Compañía como parte del proceso de conversión a NIIF para el año terminado el 31 de diciembre del 2012.

Los estados financieros de Caliquil S.A. al 31 de diciembre de 2011 y 2010 aprobados para su emisión por la Administración de la Compañía con fechas 4 de enero de 2012 y 4 de enero de 2011, respectivamente, fueron preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, los cuales fueron considerados como los principios de contabilidad previos (PCGA anteriores), tal como se define en la NIIF 1 *Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera*, para la preparación de los estados de situación financiera de acuerdo a NIIF al 1 de enero y al 31 de diciembre del 2011. Los PCGA anteriores no difieren en ningún aspecto a las NIIF, por tal motivo los importes presentados en períodos anteriores se presenta como importes bajo NIIF.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la

NIIF 1, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2012, aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan.

**2.2 Bases de preparación:** Los estados financieros de Caliquil S.A. comprenden los estados de situación financiera al 1 de enero del 2011 (fecha de transición), 31 de diciembre del 2011 y 31 de diciembre del 2012, los estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre del 2012 y 2011. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Los estados financieros fueron preparados sobre bases contables aplicables a una empresa en funcionamiento, las que prevén la realización de activos y cancelación de pasivos en el curso normal del negocio. Como se desprende de los estados financieros adjuntos, la Compañía no generó ingresos por sus actividades continuas desde el 2009. Adicionalmente, la Compañía presenta un déficit patrimonial de US\$ 1.1 millones proveniente pérdidas recurrentes por los años terminados al 31 de diciembre de 2012 y 2011, lo que ocasionó que haya revelado un déficit en el flujo de efectivo proveniente de actividades de operación por el año 2011. Estas situaciones indican, a nuestro juicio, que la Compañía depende de eventos futuros, y la existencia de una falta de seguridad material que puede proyectar una duda importante sobre la capacidad de la empresa para continuar como una empresa en funcionamiento.

Los asuntos mencionados precedentemente resultan en dudas sustanciales sobre la habilidad de la Compañía para continuar operando como empresa en funcionamiento. Adicionalmente, Compañía no ha revelado la existencia de planes para revertir estas situaciones.

**2.3 Efectivo y bancos:** El efectivo y bancos incluye aquellos activos financieros líquidos y depósitos.

**2.4 Impuestos:** El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

**2.4.1 Impuesto corriente:** El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos impositivos o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

**2.4.2 Impuestos diferidos:** El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias impositivas. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

La Compañía debe compensar activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y sólo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente a la misma autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

**2.4.3 Impuestos corrientes y diferidos:** Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado (por ejemplo por cambios en la tasa de impuestos o en la normativa tributaria, la reestimación de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo), ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

**2.5 Provisiones:** Las provisiones se reconocen cuando se tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dicho flujo de efectivo.

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente cierto que se recibirá el desembolso y el valor de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

**2.6 Gastos:** Los gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

**2.7 Activos financieros:** Todos los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando se realiza una compra o venta de un activo financiero y son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de la transacción, excepto por aquellos activos financieros clasificados al valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad al costo amortizado o al valor razonable y se presentan en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimientos originales inferiores a 12 meses a partir de la fecha del estado de situación financiera, que se presentan como activos corrientes.

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías a valor razonable con cambios en resultados, cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar y activos financieros disponibles para la venta. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

**2.7.1 Cuentas por cobrar:** Las cuentas por cobrar comerciales son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro

**2.8 Pasivos financieros:** Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

**2.8.1 Cuentas por pagar:** Las cuentas por pagar comerciales son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

La Compañía tiene implementadas políticas de manejo de riesgo financiero para asegurar que todas las cuentas por pagar se paguen de conformidad con los términos crediticios pre acordados.

**2.9 Normas nuevas y revisadas emitidas pero aún no efectivas:** La Compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) e Interpretaciones del Comité (CINIIF) nuevas y revisadas que han sido emitidas pero aún no son efectivas:

NIIF	Título	Efectiva a partir
NIIF 9	Instrumentos financieros	Enero 1, 2015
NIIF 10	Consolidación de estados financieros	Enero 1, 2013
NIIF 11	Acuerdos de negocios conjuntos	Enero 1, 2013
NIIF 12	Revelaciones de intereses en otras Entidades	Enero 1, 2013
NIIF 13	Medición del valor razonable	Enero 1, 2013
Enmiendas a la NIIF 7	Revelaciones - Compensación de activos financieros y pasivos financieros	Enero 1, 2013
Enmiendas a la NIIF 9 y NIIF 7	Fecha obligatoria efectiva de la NIIF 9 y revelaciones de	

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad al costo amortizado o al valor razonable y se presentan en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimientos originales inferiores a 12 meses a partir de la fecha del estado de situación financiera, que se presentan como activos corrientes.

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías a valor razonable con cambios en resultados, cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar y activos financieros disponibles para la venta. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

**2.7.1 Cuentas por cobrar:** Las cuentas por cobrar comerciales son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro

**2.8 Pasivos financieros:** Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

**2.8.1 Cuentas por pagar:** Las cuentas por pagar comerciales son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

La Compañía tiene implementadas políticas de manejo de riesgo financiero para asegurar que todas las cuentas por pagar se paguen de conformidad con los términos crediticios pre acordados.

**2.9 Normas nuevas y revisadas emitidas pero aún no efectivas:** La Compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) e Interpretaciones del Comité (CINIIF) nuevas y revisadas que han sido emitidas pero aún no son efectivas:

NIIF	Título	Efectiva a partir
NIIF 9	Instrumentos financieros	Enero 1, 2015
NIIF 10	Consolidación de estados financieros	Enero 1, 2013
NIIF 11	Acuerdos de negocios conjuntos	Enero 1, 2013
NIIF 12	Revelaciones de intereses en otras Entidades	Enero 1, 2013
NIIF 13	Medición del valor razonable	Enero 1, 2013
Enmiendas a la NIIF 7	Revelaciones - Compensación de activos financieros y pasivos financieros	Enero 1, 2013
Enmiendas a la NIIF 9 y NIIF 7	Fecha obligatoria efectiva de la NIIF 9 y revelaciones de	

	transición	Enero 1, 2015
Enmiendas a la NIIF 10, NIIF 11 y NIIF 12	Estados financieros consolidados, acuerdos conjuntos y revelaciones sobre participaciones en otras entidades: Guía de transición	Enero 1, 2013
NIC 19 (Revisada en el 2011)	Beneficios a empleados	Enero 1, 2013
NIC 27 (Revisada en el 2011)	Estados financieros separados	Enero 1, 2013
NIC 28 (Revisada en el 2011)	Inversiones en asociadas y negocios Conjuntos	Enero 1, 2013
Enmiendas a la NIC 32	Compensación de activos y activos Financieros	Enero 1, 2014
Enmiendas a las NIIF (NIIF 1, NIC 16, 32 y 34)	Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2009-2011	Enero 1, 2013

La Administración anticipa que estas enmiendas que serán adoptadas en los estados financieros en los períodos futuros tendrán un impacto sobre los importes de los activos y pasivos y las revelaciones de la Compañía. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

### **3. ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)**

La Superintendencia de Compañías estableció mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y su aplicación obligatoria por parte de las Compañías y entidades sujetas a su control y vigilancia, a partir del 1 de enero de 2009, la cual fue ratificada con la Resolución No. ADM 08199 del 3 de julio del 2008. Adicionalmente, se estableció el cumplimiento de un cronograma de aplicación según lo dispuesto en la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008. La Compañía está obligada a presentar sus estados financieros de acuerdo con NIIF a partir del 1 de enero del 2011.

Conforme a esta Resolución, hasta el 31 de diciembre del 2010, la Compañía preparó sus estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. Desde el 1 de enero del 2011, los estados financieros de la Compañía son preparados de acuerdo a NIIF.

De acuerdo a lo antes indicado, la Compañía definió como su período de transición a las NIIF el año 2010, estableciendo como fecha para la medición de los efectos de primera aplicación el 1 de enero del 2010.

La aplicación de las NIIF supone, con respecto a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador que se encontraban vigentes al momento de prepararse los estados financieros correspondientes al año 2011:

- Cambios en las políticas contables, criterios de medición y forma de presentación de los estados financieros
- La incorporación de un nuevo estado financiero, el estado de resultado integral
- Un incremento significativo de la información incluida en las notas a los estados financieros

Para la preparación de los presentes estados financieros, se han aplicado algunas excepciones obligatorias y exenciones optativas a la aplicación retroactiva de las NIIF que se estableció en la NIIF 1.

### 3.1 Excepciones a la aplicación retroactiva aplicadas por la Compañía

**3.1.1 Estimaciones:** La NIIF 1 establece que las estimaciones de la Compañía realizadas según las NIIF, en la fecha de transición, sean coherentes con las estimaciones hechas para la misma fecha según los PCGA anteriores (después de realizar los ajustes necesarios para reflejar cualquier diferencia en las políticas contables), a menos que exista evidencia objetiva de que estas estimaciones fueran erróneas.

Esta exención también se aplica a los periodos comparativos presentados en los primeros estados financieros según NIIF.

Caliquil S.A. no ha modificado ninguna estimación utilizada para el cálculo de saldos previamente reportados bajo PCGA anteriores ni a la fecha de transición (1 de enero del 2011) ni para el primer periodo comparativo (31 de diciembre del 2011).

**3.2 Conciliación entre NIIF y Principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador:** Las conciliaciones que se presentan a continuación muestran la cuantificación del impacto de la transición a las NIIF sobre la situación financiera, resultado integral y flujos de efectivo previamente informados de Caliquil S.A.:

**3.2.1 Conciliación del Patrimonio neto al 1 de enero y al 31 de diciembre del 2011:** No existen diferencias significativas entre el estado de resultados integral presentado según las NIIF y el presentado según los PCGA anteriores.

**3.2.2 Conciliación del Resultado Integral por el año terminado el 31 de diciembre del 2011:** Al cierre de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2011 la Compañía no realizó ajustes NIIF que afecten al Resultado Integral.

**3.2.3 Reclasificaciones entre Activos y/o Pasivos:** La administración de la Compañía ha efectuado las siguientes reclasificaciones en el estado de situación financiera, para una apropiada presentación de acuerdo a la NIC 1:

Cuenta	Presentación bajo PCGA anteriores	Presentación bajo NIIF	Diciembre 31, 2011 (en miles de U.S. dólares)	Enero 1, 2011
Impuestos por Cobrar	Incluido en gastos anticipados y otras cuentas por cobrar	Incluido en activos por impuestos corrientes	87	64
Impuestos por Pagar	Incluido en gastos acumulados y otras cuentas por pagar	Incluido en pasivos por impuestos corrientes	35	5

#### 4. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

**4.1 Impuesto a la renta diferido:** La Compañía ha realizado la estimación de sus impuestos diferidos considerando que todas las diferencias entre el valor en libros y la base tributaria de los activos y pasivos se revertirán en el futuro.

#### 5. CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar es como sigue:

	... Diciembre 31,...	Enero 1,
	2012	2011
	(en miles de U.S. dólares)	
Cuentas por cobrar comerciales:		
Compañías relacionadas, nota 10	8,221	8,300
Clientes del exterior	<u>1,022</u>	<u>1,022</u>
Subtotal	9,243	7,847
Otras cuentas por cobrar:		
Otros	<u>27</u>	<u>26</u>
Total	<u>9,270</u>	<u>7,847</u>

Al 31 de diciembre de 2012, el rubro de cuentas por cobrar con clientes del exterior constituye transacciones con entidades no relacionadas domiciliadas en el exterior, que no generan intereses y no tienen plazo de vencimiento establecido.

#### 6. CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar es como sigue:

	... Diciembre 31,...	Enero 1,
	2012	2011
	(en miles de U.S. dólares)	
Cuentas por pagar comerciales:		
Proveedores del exterior	3,104	3,104
Compañías relacionadas, nota 10	<u>7,232</u>	<u>5,730</u>
Subtotal	10,336	7,385

Otras cuentas por pagar:			
Otros	161	579	542
Total	9,428	9,413	7,927

El rubro de cuentas por pagar con proveedores del exterior constituye transacciones con entidades no relacionadas domiciliadas en el exterior que no generan intereses y no tienen plazo de vencimiento establecido.

## 7. IMPUESTOS

**7.1 Impuesto a la renta reconocido en los resultados:** De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 23% sobre las utilidades sujetas a distribución (24% para el año 2011) y del 13% sobre las utilidades sujetas a capitalización (14% para el año 2011).

A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles. Durante el año 2011, la Compañía realizó un cálculo de anticipo de impuesto a la renta de US\$37 mil (US\$ 32 mil en el 2011). Consecuentemente, la Compañía registró en resultados US\$37 mil (US\$ 32 mil en el 2011) equivalente al impuesto a la renta mínimo.

Las declaraciones de impuestos no han sido revisadas por las autoridades tributarias y son susceptibles de revisión las declaraciones de los años 2010 al 2012.

**7.2 Código Orgánico de la Producción:** Con fecha diciembre 29 del 2011 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

- La reducción progresiva en tres puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta para sociedades, así tenemos: 24% para el año 2011, 23% para el año 2012 y 22% a partir del año 2013. Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, para la medición del activo (pasivo) por impuestos diferidos, la Compañía utilizó una tasa de impuesto a la renta promedio del 23% y 24%, respectivamente.
- La reducción progresiva del porcentaje de retención en la fuente de impuesto a la renta en pagos al exterior conforme la tarifa de impuesto a la renta para sociedades.

**7.3 Aspectos Tributarios de la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado:** Con fecha noviembre 24 del 2011 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 583 la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado, la misma que incluye entre otros aspectos tributarios el incremento del 2% al 5% de la tarifa del Impuesto a la Salida de Divisas - ISD. Además de ello, se establece que por presunción se considera hecho generador de este impuesto el uso de dinero en el exterior y se establece como exento de este impuesto el pago de dividendos a Compañías o personas naturales que no estén domiciliadas en paraísos fiscales. Los pagos de este

impuesto en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital, que consten en el listado que establezca el Comité de Política Tributaria y que sean utilizados en procesos productivos, pueden ser utilizados como crédito tributario de impuesto a la renta.

## **8. PRECIOS DE TRANSFERENCIA**

De conformidad con disposiciones legales vigentes, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o del exterior, dentro de un mismo período fiscal por un importe acumulado superior a US\$6 millones, están obligados a presentar un estudio de Precios de Transferencia que determine si tales operaciones han sido efectuadas a valores de plena competencia. De acuerdo al criterio de la Administración, las operaciones de la Compañía con partes relacionadas durante el año 2012, no superaron el importe acumulado mencionado.

## **9. INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

**9.1 Gestión de riesgos financieros:** En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

La Compañía dispone de una organización y de sistemas de información, administrados por la Gerencia de Finanzas Corporativa, que permiten identificar dichos riesgos, determinar su magnitud, proponer al Directorio medidas de mitigación, ejecutar dichas medidas y controlar su efectividad.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía, si es el caso.

**9.1.1 Riesgo en las tasas de interés:** La Compañía se encuentra expuesta a riesgos en la tasa de interés. Sin embargo este riesgo es manejado por la Compañía a través de la cancelación oportuna a proveedores, productores y manteniendo saldos por pagar a empresas Relacionadas, entre ellas un Banco a una tasa fija.

**9.1.2 Riesgo de crédito:** El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. La Compañía ha adoptado una política de únicamente involucrarse con partes relacionadas, cuando sea apropiado, como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos.

**9.2 Categorías de instrumentos financieros:** El detalle de los activos y pasivos financieros mantenidos por la Compañía es como sigue:

	Diciembre 31, 2012	Diciembre 31, 2011	Enero 1, 2011
	(en miles U.S. dólares)		
<b>Activos financieros:</b>			
Efectivo y bancos	28	65	84
Cuentas por cobrar comerciales	<u>9,243</u>	<u>9,322</u>	<u>7,847</u>
Total	<u>9,271</u>	<u>9,387</u>	<u>7,931</u>
<b>Pasivos financieros:</b>			
Préstamos	-	48	48
Cuentas por pagar comerciales	<u>9,267</u>	<u>8,834</u>	<u>7,385</u>
Total	<u>9,267</u>	<u>8,882</u>	<u>7,433</u>

## 10. PATRIMONIO

**10.1 Capital Social:** El capital social autorizado consiste de 20,000 acciones de US\$0,04 valor nominal unitario al 31 de diciembre del 2012 (20,000 acciones en el 2011), las cuales otorgan un voto por acción y un derecho a los dividendos.

**10.2 Reserva legal:** La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

**10.3 Utilidades retenidas:** Un resumen de las utilidades retenidas es como sigue:

	Diciembre 31, 2012	Diciembre 31, 2011	Enero 1, 2011
	... (en miles de U.S. dólares) ...		
Utilidades (Pérdida) retenidas - distribuibles	(1,190)	4	15
Ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF	62	-	-
Reserva de Capital	<u>3</u>	-	-
Total	<u>(1,125)</u>	<u>4</u>	<u>15</u>

Los saldos de las siguientes cuentas surgen de la aplicación por primera vez de las NIIF, los cuales según Resolución emitida por la Superintendencia de Compañías el 14 de octubre del 2012, podrán ser utilizados de la siguiente forma:

**10.3.1 Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF:** Incluye los valores resultantes de los ajustes originados en la adopción por primera vez de las NIIF. El saldo sólo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

## 11. TRANSACCIONES CON RELACIONADAS

Los siguientes saldos se encontraban pendientes al final del período sobre el que se informa:

	Diciembre 31		Enero 1
	2012	2011	2011
	(en miles de U.S. dólares)		
<b>Cuentas por Cobrar:</b>			
División Exportadora	7,614	7,698	6,261
División Naviera	413	413	413
División Inmobiliaria	101	97	69
División Agrícola	38	38	38
División Ganadera	27	27	27
Otras Divisiones	<u>27</u>	<u>27</u>	<u>27</u>
Total cuentas por cobrar relacionadas	<u>8,220</u>	<u>8,300</u>	<u>6,835</u>
<b>Cuentas por pagar:</b>			
División Exportadora	2,986	5,612	7,266
División Seguros	115	115	115
Otras divisiones	<u>3</u>	<u>3</u>	<u>4</u>
Total cuentas por pagar relacionadas	<u>3,104</u>	<u>5,730</u>	<u>7,385</u>

De acuerdo al criterio de la Administración los saldos pendientes no están garantizados y se liquidarán en efectivo. No se han otorgado ni recibido garantías. No se ha reconocido ningún gasto en el período actual ni en períodos anteriores con respecto a incobrables o cuentas de dudoso cobro relacionados con los saldos adeudados por partes relacionadas.

Los saldos de cuentas por cobrar y pagar no generan interés y no tienen un plazo de vencimiento establecido.

## 12. CONTINGENCIA

Con fecha 17 de julio de 2012, la Superintendencia de Compañías, emite Resolución No. SC-IJ-G-13-0091, en la cual se declara la intervención de la Compañía Caliquil S.A. por estar incurso en la causal 3 del Artículo 354 de la Ley de Compañías; con el objeto de supervigilar su marcha económica, para lo cual se designó un interventor, el mismo que se encuentra en las instalaciones de la Compañía durante su operación.

La causal 3 del art. 354 de la Ley de Compañías hace mención al requerimiento de la Superintendencia para que la Compañía presente estados financieros y comprobantes para determinar la situación financiera, y esta renuncie a presentar dicha información, lo cual puede ser interpretado como un intento de encubrir una situación económica o financiera que implique graves riesgos para sus accionistas, socios o terceros.

**13. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA**

Entre el 31 de diciembre del 2012 y la fecha de emisión de los estados financieros (26 de agosto de 2013) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

**14. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2012 han sido aprobados por la Gerencia en Enero 4 de 2013 y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia, los estados financieros serán aprobados sin modificaciones.